



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA

NOTIFICACIÓN

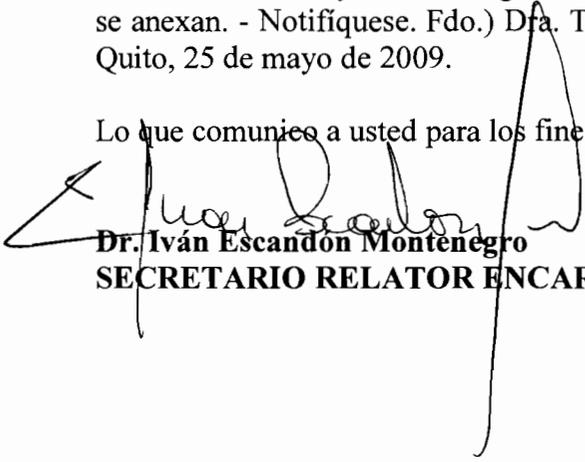
Quito D.M., 25 de mayo del 2009.

A: PÚBLICO EN GENERAL Y PÁGINA WEB

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE QUEJA No. 023-Q- 2009, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 23-2009-Q.- Quito, a 25 de mayo de 2009, las 16h00. Agréguese a los autos el escrito presentado por Fernando Eduardo Macías Pinargote, Giorgi Giordano Gorozabel Intriago, Ana Jessenea Arteaga Moreira, María Jaqueline Pita Azan, Félix Fernando Toala Baraona y José Abelardo Negrete Rodríguez, téngase en cuenta lo expresado en el mismo, así como la dirección de correo electrónico señalada frankgorozabel@hotmail.com, así como la autorización conferida a los Drs: Giorgi Gorozabel Vines y Ana Arteaga Moreira. Incorpórese a los autos los documentos que se anexan. - Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza presidenta. Certifico.- Quito, 25 de mayo de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO